

ANUNCIO DE REGATA

NAUTICO
GANDIA

REGATA DE CRUCEROS

31º GRAN TROFEO
CIUDAD DE GANDIA

2 de octubre de 2021

COPA AUTONÓMICA
CRUCEROS
Comunitat Valenciana

som vela
FEDERACIÓ
Vela Comunitat Valenciana

Gandia
Sports

LEATHERMAN

ORGANIZACIÓN

La Regata "31ª Gran Trofeo Ciudad de Gandia" está organizada por el **Real Club Náutico de Gandia**, autorizada por la FVCV y es puntuable para la Copa Autonómica de Cruceros.

REGLAS

Reglamento de Regatas a Vela de la World Sailing, 2021-2024 (RRV).

Las Prescripciones de la Real Federación Española de Vela.

El Reglamento Técnico de Cruceros en vigor.

El Reglamento de Medición Rating Internacional (ORC)

Las Instrucciones de Regata, que pueden modificar cualquiera de los apartados anteriores.

El presente Anuncio, que podrá ser modificado por las Instrucciones de Regata.

La Guía Deportiva de la FVCV

Protocolos de prevención Covid-19 en vigor con la aplicación de la Ley de protección de datos.

ELEGIBILIDAD

Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la reglamentación de la World Sailing y las prescripciones de la RFEV para dicha reglamentación.

Los participantes de nacionalidad o residencia legal en España o que compitan a bordo de un barco con puerto base español, deberán estar en posesión de la Licencia Federativa de Deportista del año en vigor (o "invitado regata de un día).

Los participantes exentos de esta norma deberán acreditar el estar en posesión de algún seguro personal de accidentes que cubra los posibles percances.

PARTICIPANTES Y CATEGORIAS

Sólo podrán puntuar para la Copa Autonómica de Cruceros los barcos con Certificado de Medición ORC Internacional y Club (tripulación completa) actualizado.

Para los barcos que no dispongan de medición 2021, el Comité aplicará el GPH que considere, no siendo apelable esta aplicación.

Se navegará en flota única pero las clasificaciones se dividirá en 3 grupos: 2 grupos de puntuación atendiendo el GPH + 1 grupo de "rating no verificado".

En el caso de no haber un mínimo de 4 embarcaciones por grupo, el Comité tendrá potestad para agrupar clases, pudiendo ser diferente la Clasificación General de la regata respecto a la Clasificación puntuable para la Copa Autonómica.

CLASIFICACIONES PUNTUACIÓN Y TROFEOS

Las clases 1 y 2 puntuarán para la Copa Autonómica de Cruceros

Se aplicará el Apéndice A y sistema de Puntuación Baja, descrito en la regla A4.1 del RRV. No se excluirá ninguna puntuación.

Se aplicará el sistema de compensación descrito en el apartado 204 de RTC.

Habrará trofeos para los tres primeros clasificados de cada "grupo" organizado a discreción del Comité.

INSCRIPCIONES Y REGISTRO DE PARTICIPANTES

Los barcos cuya inscripción sea aceptada en la regata, tendrán un lugar de atraque reservado desde el sábado 25 de septiembre hasta el domingo 10 de octubre.

La inscripción tendrá un coste de 9€ por embarcación que se deberá formalizar obligatoriamente antes del cierre de inscripciones y por transferencia en la cuenta:

BBVA ES53 0182 2740 7402 0177 9041

La inscripción quedará limitada al número de atraques disponibles y se atenderá por orden de inscripción, en la cual se deberá aportar las medidas (eslora, manga y calado) para la asignación de amarres.

No se asignarán amarres a las embarcaciones inscritas tras el cierre.

Los participantes dispondrán de parking gratuito el día de regata.

Por motivos de organización, las inscripciones se formalizarán necesariamente antes de las 12 horas del martes 28 de septiembre en vela@nauticogandia.com

El comité organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite de inscripción.

En el momento de formalizar la inscripción, deberá adjuntar, la siguiente documentación para su revisión:

- Hoja de inscripción, responsabilidad y protocolo Covid con la firma de tod@s I@s tripulantes.
- Licencias Federativas del Patrón y de su tripulación.
- Seguro de R.C. en vigor, especificando cobertura de regatas.
- Certificado de Navegabilidad e inventario del equipo, en vigor.
- Titulación del Patrón.
- Certificado ORC en vigor.

La no revisión (de la documentación demandada) por parte del comité organizador no acarrea ninguna responsabilidad sobre el mismo ni exime al armador de su responsabilidad.

Registro de Participantes: Cada Patrón deberá formalizar y firmar el registro antes de las 10:30 horas del día 2 de octubre en la Oficina de Regatas.

PROGRAMA

FECHA	HORA	ACTO
28 de septiembre	12:00	Cierre de inscripciones
2 de octubre	10:00	Registro de participantes
2 de octubre	10:30	Reunión de participantes
2 de octubre	12:00	Señal de atención
2 de octubre	15:30	Entrega de trofeos
2 de octubre	15:30	Tentempié

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTOCOLO COVID

La reunión de participantes se realizará en la pérgola del pantalán 2-3.

Por motivos de protocolo de prevención de Covid-19, a dicha reunión sólo podrá acudir un representante de cada embarcación, siendo obligatorio el uso de mascarilla.

La actual normativa para eventos deportivos no obliga a la toma de temperatura de los participantes pero el Comité organizador tendrá potestad de tomar dichas temperaturas si lo considerase oportuno.

INFORMACIÓN SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES-REGLAMENTO DESTINADA A TRATAMIENTOS REALIZADOS EN EL CAMPO DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO COVID-19.

El RCNG como responsable del tratamiento de los datos personales de las personas físicas que participan en las actividades que organiza, le informa de siguiendo la reglamentación de la vigente Ley de Protección de Datos, que sus datos personales serán objeto de tratamiento en la forma y para los fines indicados a continuación:

1. Finalidad y fundamento jurídico del tratamiento.

Los datos personales que proporcionen o que se obtengan con motivo de su participación en la regata se procesarán con el fin de evitar el contagio de COVID-19.

La base legal del tratamiento se identifica en la implementación de los protocolos de seguridad contra el contagio de conformidad de las vigentes normativas, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID -19.

El responsable del tratamiento procesa categorías particulares de datos personales, es decir, datos relacionados con el estado de salud, ya que el tratamiento es necesario para cumplir con las obligaciones del responsable en términos de seguridad y protección social.

2. Datos personales objeto de tratamiento.

- Datos generales: nombre, apellidos, teléfono.

- Categorías particulares de datos personales: datos del estado de salud, en particular la temperatura corporal que **puede ser medida por la organización si lo cree oportuno** o en el caso de que haya síntomas relacionados con COVID 19.

En este último caso, los datos se comunicarán a los organismos responsables de cumplir con las disposiciones normativas e instrucciones vigentes.

3. Naturaleza de la provisión de datos.

Le recordamos que, con referencia al propósito indicado, la provisión de sus datos es obligatoria. Su negativa hace que sea imposible acceder al evento organizado por el RCNG

4. Método de uso de datos.

El tratamiento de datos se lleva a cabo utilizando un soporte de papel adecuado que garantiza la seguridad y confidencialidad de los datos, de conformidad con las disposiciones del Capítulo II y el Capítulo IV del GDPR. El tratamiento de datos personales puede consistir en la recopilación, registro, almacenamiento, consulta, comunicación, cancelación o destrucción de los datos.

5. Alcance de la circulación y difusión de datos.

Sus datos serán procesados directamente por el RCNG

Sin su consentimiento expreso (de conformidad con el artículo 6 letras b) y c) del GDPR), el responsable del tratamiento puede comunicar sus datos a las autoridades sanitarias, así como a todos los demás sujetos a quienes la comunicación sea obligatoria.

Sus datos no serán divulgados a personas indeterminadas.

6. Ejercicio de derechos.

Como parte interesada en el tratamiento de datos, le informamos que tiene la posibilidad de ejercer los derechos previstos por el GDPR y concretamente:

a) El derecho, de conformidad con el artículo 15, a obtener la confirmación de que un tratamiento de los datos que le conciernen está en curso y en este caso, a obtener acceso a los datos y la siguiente información: (1) la finalidad del tratamiento;(2) el tipo de datos en cuestión;(3) los destinatarios o categorías de destinatarios a los que se han comunicado o se comunicarán los datos;(4) cuando sea posible, el periodo de retención esperado de los Datos o, si no es posible, los criterios utilizados para determinar este periodo; (5) la existencia del derecho de la persona interesada a solicitar al responsable del tratamiento que corrija o elimine los datos o limite el tratamiento u oponerse a su tratamiento;(6) el derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control, de conformidad con los artículos

77 y siguientes del GDPR;(7) si los datos no se recopilan de la parte interesada, toda la información disponible sobre su origen;(8) la existencia de un proceso automatizado de toma de decisiones, incluida la elaboración de perfiles a que se refieren los párrafos 1 y 4 del artículo 22 del GDPR y al menos en tales casos, información importante sobre la lógica utilizada, así como la importancia y las consecuencias esperadas de dicho tratamiento para la persona interesada;

b) El derecho a ser informado de la existencia de garantías adecuadas de conformidad con el artículo 46 del GDPR en relación con la transferencia, si los datos se transfieren a un tercer país o a una organización internacional;

c) La persona interesada también tendrá la posibilidad de ejercer los derechos mencionados en los artículos 16-21 del GDPR (derecho de rectificación, derecho al olvido, derecho de limitación de tratamiento, derecho a la portabilidad de datos, derecho de oposición).

Le informamos que el responsable del tratamiento se compromete a responder a sus solicitudes a más tardar dentro de un mes después de recibir la solicitud. Este plazo puede ampliarse dos meses, si es necesario, teniendo en cuenta la complejidad o el número de solicitudes recibidas. El interesado puede en cualquier momento ejercer los derechos mencionados anteriormente, enviando una solicitud a la siguiente dirección de correo electrónico cncullera@cncullera.com